

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidente Municipal:

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Irene Bolívar Jiménez

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y catorce minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTICULO II.

Audiencia

INCISO 1:

Presidente Municipal: Otorga la palabra al señor Carlos Rubén Bolaños Sánchez, **Carlos Rubén Bolaños Sánchez**, buenas tardes, en una oferta del 9 de enero de 2017 para ofrecer 2 nacientes agropecuarias Lavagni S.A ubicado en Javilla Arriba, la idea es ayudar a Cañas con el problema del arsénico para lograr que esas nacientes puedan abastecer parte de Cañas o lugares bajos como Bebedero lo cual presenta problemas de agua, se ha deforestado el Cantón y es importante poder negociar este terreno de 41 hectáreas y media para reforestarlos con maderas autóctonas de la zona por ejemplo el Espabel es un árbol que ayuda a extraer el agua o a fortificar los nacientes.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, Buenas tardes, en una oportunidad nos habíamos reunido para escuchar la propuesta de ese territorio la cual tiene una fuente de agua bastante importante por supuesto que todas las fuentes de agua para cualquier comunidad son relevantes sobre todo en el caso de Cañas que ha tenido dificultades con toda la contaminación con arsénico, no solamente la comunidad de San Antonio Javilla de alguna medida ha venido resolviendo su problema de agua de una forma por partes sin embargo Cañas tiene su dificultad aun cuando tengamos un proyecto en camino que ese proyecto con los chino de suministro de agua desde el embalse Sandillal o cualquier tipo de agua sobre todo siendo natural viene a ser importante, no solamente por la deficiencia de agua en el distrito primero sino en las comunidades de Hotel y La Libertad ahí es muy importante, considero que el Concejo Municipal reciba esta oferta, la valore porque aquí sí tendría que ser una decisión administrativa tiene que ver una administración en el cual el Concejo debe tomar una decisión que significa para poder adquirirla requeriría establecer un empréstito, la Municipalidad no cuenta con recursos suficientes para poder ser un adquirente de esa magnitud si no la adquisición de la fuente o la puesta de operación de esa fuente, entonces que el Concejo lo valore de una manera seria, estudiar la propuesta a profundidad para tomar una decisión con respecto a este tema, por la ubicación de esa fuente que sería en la parte alta de la zona de San Antonio de Javilla, sería una buena alternativa para Hotel –La Libertad estas comunidades están recibiendo agua que le llevan en cisternas y tienen un par de años así, más aun en algún momento a finales del año pasado este Concejo Municipal le

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

indico a la administración que diera respuesta a una carta que hizo la señora Alicia Bolívar dirigente de esa comunidad la cual le indica que había enviado una nota preguntado las propuestas de la Municipalidad de Cañas para el suministro de agua de esa zona, no tenemos ninguna en este momento excepto la que puede darse con la fuente del embalse Sandillal, sería otra alternativa para ofrecer el agua a Hotel y la Libertad.

Presidente Municipal, ¿Algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra? , tiene la palabra Luis Roberto.

Regidor Propietario Luis Roberto, buenas tardes ¿Cuál es el precio de ese proyecto y cuáles son las alternativas que se darían para el pago del mismo?, ¿si hay un tipo de facilidad o es una sola vez, como lo tiene estipulado usted que es el vendedor, cual es la oferta?.

Carlos Rubén Bolaños Sánchez, Hay una situación que quizás conozcan, Fernando Lavagni está pasando por una situación económica muy difícil tanto él como la señora, el sábado lo tuvimos que internar en el Hogar de Ancianos con una enfermedad casi terminal y es muy preocupante entonces la idea sería tratar de venderla de contado porque queda una única hija y la señora totalmente protegidos, en un tiempo atrás logre hacer de esa sociedad 10 acciones para darle 5 a la hija y 5 a la señora y si se puede vender de contado sería mejor pero habría que hablar de un precio razonable que pueda accesible para ustedes la cual pueda solventar la situación económica de ellos.

Presidente Municipal, Además de eso nos interesa saber los metros cuadrados del terreno, la ubicación, la cantidad de agua de esas nacientes litros por minuto son los está produciendo y si hay algún estudio en cuanto al agua que digan que esa agua no tiene arsénico.

Carlos Rubén Bolaños, Le puedo dejar el plano señor presidente, son aproximadamente 41 hectáreas y media y el naciente que están utilizando por ahí pasa el río Javilla y hay dos nacientes N° 1 y N°2; uno de ellos ya se hicieron los estudios que es el que abastece de agua al Asada de Javilla.

Me gustaría si tienen la posibilidad que lo hagan para no incurrir en más gastos ustedes sean los que determinen eso y probablemente tal vez envían un perito o se asesoren por A Y A ya que es muy importante, para un proyecto de estos hay que hacer un estudio preliminar y que puedan evaluar la capacidad de esas nacientes.

Presidente Municipal, Pasamos esto a Luis Fernando y nos vamos a poner de acuerdo que podemos averiguar de la finca o que tanto le puede servir a la Municipalidad y a la comunidad.

Carlos Rubén Bolaños, En mi carta les expongo que puede ser la Municipalidad o Acueductos y Alcantarillados, no sé cómo manejan esto o el agua del cantón de Cañas lo dirige la Municipalidad.

Presidente Municipal, No, lo maneja Acueductos y Alcantarillados. ¿Ya ustedes tienen un monto estimado por la finca?

Carlos Rubén Bolaños, Tengo un monto estipulado pero hay que razonarlo, es doscientos ochenta millones de colones (C280.000.000) para que hagan los estudios, son 7 millones la hectárea y por la ubicación no es caro.

Presidente Municipal, Si en el mejor de los casos eso sirviera y la Municipalidad quisiera adquirirlo o el A y A, no es algo que se va a comprar de un día para otro, eso lleva un proceso entonces porque usted me está hablando que don Luis Fernando está mal de salud. Si estamos pensando que aquí en un mes se puede resolver eso no es tan fácil.

Carlos Rubén Bolaños, Definitivamente todo lo que son situaciones como esta, llevan sus trámites burocráticos, tienen que hacerlo, hoy veníamos del Hogar de Ancianos y

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

estamos pensando en la bóveda de la familia que hay un espacio en el cementerio donde puede acomodar, es la realidad de la vida.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- **Acta N° 36-2017. Sesión ordinaria lunes 09 de enero de 2017.**
- **Acta N° 14-2016. Sesión Extraordinaria jueves 22 de diciembre del 2016.**

SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio CPEM-174-16 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente: N° 20.154 “REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, N° 8173 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS”,

ACUERDO 01-37-2017

Se **ACUERDA** trasladar expediente legislativo N° 20.154 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNANIME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLIVAR JIMENEZ.**

INCISO 2: Oficio #040-17-DPC suscrito por el Sub intendente Juan Eras Castillo, Jefe Delegación Policial Cañas, respuesta oficio OFIC-SCM-122-16. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, en respuesta al acuerdo que habíamos tomado, pareciera que lo ideal sería habilitar la delegación porque es uno de los puntos que ellos hacen mención por lo cual se tienen que desplazar a Cañas.

Síndica Ana Miranda, La Asada de Taboga debe casi un millón a la Caja Costarricense del Seguro Social y si ese dinero no se paga entonces no hay servicio, Taboga dio 2 opciones que ponen la mano de obra y que el concejo de Distrito se haga cargo del dinero, la asociación de Desarrollo no está activa porque se hubieran hecho las fiestas y pagar esas deudas, la asociación si tiene personería por eso no se ha podido poseer el edificio porque hay que pagar ese dinero.

Presidente Municipal, ¿Y porque no han habilitado la asociación de desarrollo?

Síndica Propietaria Ana Miranda, Se fue a buscar a los afiliados para hacer la Asamblea para volver a nombrar la asociación de desarrollo.

INCISO 3: Oficio #041-17-DPC suscrito por el Sub intendente Juan Eras Castillo, Jefe Delegación Policial Cañas, respuesta oficio OFIC-SCM-123-16. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario Montes

Síndico Propietario Macario Montes, Vamos a verificar si los denunciantes le han hecho robo tienen las denuncias para pedir copias así traérselas.

Presidente Municipal, Decirles a la comunidad que es importante que denuncien aunque al final no se recuperen los bienes o lo que suceda, es importante porque en base a la incidencia es que están trabajando.

INCISO 4: Oficio DFOE-DL-0006 suscrito por el Lic. Gonzalo Elizondo Rojas, Gerente de Área a.i Contraloría General de la República sobre Indicaciones en relación con el traslado de la aplicación de la utilidad para el desarrollo de los ingresos por la prestación de servicios Municipales al programa III inversiones del presupuesto inicial para el 2017 de la Municipalidad de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

INCISO 5: Oficio N°14-SCMD-17 suscrito por el Señor Alexander Díaz Garro, Secretario Concejo Municipal, Municipalidad de Dota sobre el acuerdo Municipal en relación al Referéndum ciudadano de la “Ley que convoca a una Asamblea Constituyente”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 6: Nota suscrita por el Señor Francisco Gonzalez Pulido, Secretario de Actas, Municipalidad de Abangares sobre el acuerdo Municipal N° 0007-2017 en relación al Referéndum ciudadano de la “Ley que convoca a una Asamblea Constituyente”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 7: Nota enviada al correo concejomunicipanas.go.cr, por el señor Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CCDR 2015-2016 sobre Informes Finales de Gestión 2015-2016. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 8: Oficio OFC-ALC-017-2017 suscrito por el Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez, Alcalde Municipal sobre solicitud de Acuerdo Municipal, autorización para firmar Convenio entre Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de Barrio las Cañas Etapa I,II,III y la Municipalidad de Cañas.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando

Luis Fernando Mendoza, Este convenio viene desde antes de ingresar nosotros a la Alcaldía y ustedes al Concejo Municipal, es un convenio que lo que pretende es permitir a la Asociación de Desarrollo integral de barrio Las Cañas, poder administrar 3 áreas comunales de los cuales ellos tienen o están ubicadas dentro de su jurisdicción del área que comprende la administración o la influencia de esa asociación de desarrollo, son 3 áreas importantes grandes ya tienen definido el uso del cielo y tienen claro el uso de lo que está permitido en cada una de esas territorios, lo que sucede aquí es para que ellos puedan accionar cualquier tipo de proyecto requieren tener algún tipo de autorización para poder hacerlo. Hay un terreno grande está definido como juegos de áreas infantiles, inclusive tienen la colaboración de algunos ingenieros de instituciones o ingenieros privados para realizar algunos proyectos todo enmarcado dentro del proyecto del uso que está permitido por ley, cuanto con el respaldo y el aval de la asesoría Jurídica de la Municipalidad y por lo tanto lo que se está requiriendo es el acuerdo de este Concejo, si quisieran ustedes enviarlo a comisión para revisar un poco más en detalle las propuestas que tienen pero es un proyecto que tanto don Gerardo como don Eliecer ya sabían viene de la administración anterior este convenio con la asociación de Desarrollo de Las Cañas.

Presidente Municipal, ¿Algún otro compañero que quiera referirse a esto? Prescindimos de enviarlo a comisión debido al conocimiento que tenemos del caso y la urgencia de estas actividades.

ACUERDO 02-37-2017

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** autorizar al Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez cedula de identidad 5-0199-0796 en su condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Cañas, de conformidad con Resolución N° 1312-E11-2016 dictada por el tribunal Supremo de Elecciones del 25 de febrero del 2016, por el periodo que va del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril de del 2020, publicado en la gaceta n° 86 del 5 de mayo del 2016, a firmar Convenio entre Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de Barrio las Cañas Etapa I,II,III y la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLIVAR JIMENEZ.**

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, le damos la palabra al Señor Alcalde.

Alcalde Municipal, Indicar algunas cosas para conocimientos señores regidores, el día viernes se celebró en el cantón de Upala la asamblea general de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, me interesa que puedan conocer esta asociación lo que pretendió fue dar un respaldo a la comunidad de Upala, dada la situación a la emergencia que paso, ahí se aprobó el presupuesto del ANAI; monto aproximado a los 94 millones y adicionalmente se tocaron algunos temas que me parece relevante lo antes que puedan conocerlos, uno de ellos es que el Alcalde de San Carlos comento sobre la experiencia que había tenido el presupuesto por demanda, es aquel presupuesto en el cual se establecen los proyectos se dejan ahí reservados, se puede solicitar a la Contraloría la autorización para hacer el concurso y la adjudicación y dejarlo ahí congelado mientras llegan los recursos si son transferencias del gobierno por ejemplo los planes que tienen que ver con el proyecto de Ley 93298114 “Ley de Impuesto Único a los Combustibles”, ahí menciono todo ese tipo de proyectos que nos pareció importante y muy probablemente nosotros esta Municipalidad llevaremos adelante este tipo de propósitos sobre todos aquellos los cuales los recursos llegan hasta el mes de diciembre y una vez que llegan se dice que no hay espacios para poder ejecutarlos, pero si estos proyectos ya están formulados tienen el aval de la contraloría para realizar el concurso y la adjudicación en el momento que lleguen quedan reservados y el 01 de enero puede iniciar con recursos del año anteriores sin necesidad de ir a la Contraloría con un presupuesto extraordinario, también se mencionó la experiencia del cantón de Naranjo con respecto a un empréstito grande que está solicitando alrededor de 15 millones de dólares para resolver el tema de caminos y que sirva como garantía los recursos de la ley 8114 que seguirían pagando el préstamo, quiero indicar que esta alcaldía está pretendiendo para este año, realizar un empréstito con alguna institución financiera para poder entrarle de una vez por todas a lo que sería el asfaltado de algunas zonas de distritos y desde ese momento dejar resuelto el tema de los caminos vecinales, algunos distritos se tendría que valorar cuales y cuál sería el orden y de esta manera no estar año con año que los señores síndicos estén insistiendo en la reparación o en la tensión rutinaria de lo que son las vías.

Esta semana que paso estuvimos viendo el camino de San Antonio Sandilla ahí hemos tenido un problema, que es el mismo problema que tenemos para el caso del distrito Palmira nos quedamos prácticamente sin materiales para poder trabajar los caminos, entonces estamos detenidos en San Antonio de sandillal con un trabajo preparatorio pero estamos esperando iniciar nuevamente con la extracción del materiales del río lajas para llevar y quebrar ese material y continuar con el trabajo de atención de los caminos de los distritos. Estuvo trabajando la maquinaria en Javilla terminando una parte que hacía falta para la instalación de tubería del acueductos y también estuvo el fin de semana la vagoneta y la compactadora trabajando en el camino que lleva entre la carretera Bebedero y Aqua Corporación, ahí lo que hicimos fue facilitar dar una colaboración, se unieron 3 instituciones la Municipalidad, SENARA y la empresa Aqua Corporación y Tajo Pilucha, lo que quiero decir es que lo único se hizo fue prestar la maquinaria la compactadora y el tanque de agua, SENARA puso la niveladora y Tajo Pilucha la donación y una parte la dio un precio especial y la empresa dio el combustible para poder trabajar esa zona, estamos esperando el permiso para el Tajo chopito que estamos dándole seguimiento pero hasta que esa fuente de material nos hace difícil poder intervenir cualquier camino.

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

Quiero indicar que el próximo viernes acá en este Concejo Municipal en este salón de sesiones vamos a tener la visita y la presencia de don Juan José Andrade viceministro de Seguridad y director de la Fuerza Pública, está convocado por la Federación de Municipalidades y estarán todos los Alcaldes de Guanacaste viendo los proyectos a nivel de provincia de Guanacaste, si alguno de ustedes quisiera estar, están cordialmente invitados, no es una visita al Concejo Municipal de Cañas en sí, son unas reuniones que se hacen con los alcaldes de Guanacaste a las 9 de la mañana es convocado por la Federación de Municipalidades, el martes y el jueves participación en la reunión de la Comisión de Fiestas Cívicas ahí nos acompañaron funcionarios Municipales estuvo el Regidor Luis Roberto Cerdas, estuvo la Vicealdea escuchando cual era el avance del trabajo de comisión de fiestas y ofreciendo todo el respaldo Municipal para el programa que se está desarrollando. Hoy a las 10:30 a.m. de la mañana salieron 200 jóvenes de Cañas para el primer campamento juvenil municipal en San Ramón de Alajuela en el lugar de campamento Cristian Chang de La Montaña en San Ramón, tuvimos la oportunidad de ir a despedirlos la vicealcaldesa, el vicealcalde que los está acompañando Don Pablo Guevara, también está doña Ericka Cabezas del Área Social y María del Rosario de la Persona Joven, este campamento ya se había dado a conocer la información, es un campamento en el cual se pretende desarrollar temas que tiene que ver con el fortalecimiento de valores como autoestima, honradez, trabajo en equipo, solidaridad, manejo responsable del internet, entre otros; estarán durante cuatro días del lunes hasta el jueves, les hago la invitación que se va hacer un recibimiento en el parque de Cañas se va invitar toda la comunidad para que los reciba, esta Municipalidad no solamente debe trabajar en caminos sino también trabajar directamente y dándole a los jóvenes formación de los valores.

El próximo viernes a las 3:30 p.m. en el parqueo Municipal, me indica doña Leidy Rodríguez vicealcaldesa se va estar realizando el rezo del Niño en el Portal, ahí se invita a todo el Concejo Municipal para que pueda estar, es posible que se tendrán comidas y bebidas muy propias y características del rezo del Niño.

El Concejo Municipal acordó la valoración de una nota que había llegado del comité de deportes donde solicitaban un reembolso de 34 millones, se hizo la consulta al departamento financiero a la Tesorería de la Municipalidad y lo que se acordó era que se tenía disponibilidad de un monto menor y por parte de la alcaldía se tiene hasta 14 millones para realizar esos desembolsos sin necesidad de una aprobación del Concejo Municipal, dado que la nota que envió el comité de Deportes era extrema emergencia porque había salarios que pagar a mitad de quincena entonces la alcaldía tomo la decisión dado ese mandato que le dio ese Concejo Municipal de autorizar el desembolso de alrededor de 14 millones para el comité de deportes y así sufragar los salarios de esta quincena para los funcionarios, señor presidente se tomó esa decisión ya que había una emergencia y no habían los recursos para desembolsar los 34 millones que ellos estaban solicitando .

Me llegó una nota vía correo electrónico y lo paso a nivel de información que a partir del 23 de enero se dará el retiro como Gerente General de don Fernando Estrada como Gerente de la Pacífica y se le desea los mejores éxitos y estará asumiendo don Gustavo Ureña Araya que se puede convocar a este Concejo Municipal para poder conocerlo ya que la Pacífica es una empresa grande e importante para este Cantón.

El miércoles o jueves pasado nos reunimos en Hacienda Solimar con el señor Gerente General de la Hacienda don Rafael Zamora estuvimos con don Macario Montes nos recibió en su casa, los temas que abordamos era cual fue la visión de la Municipalidad en estos cuatro años, la visión que tiene el Concejo Municipal para los próximos cuatro años y también la ideas que tiene don Rafael Ángel Zamora con respecto a varias cosas

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

de Cañas, nos dio muy buenas ideas, nos habló de un campo ferial con respecto a Cañas, hablamos del tema de los tributos muy anuente a contribuir con el cantón y además nos ofreció que en el momento en que estuviera desocupada la maquinaria de la empresa Pedregal la estaría ofreciéndola al distrito de Porozal para realizar las reparaciones que fueran necesarias asimismo nos ofreció para que este Concejo Municipal invitarlos, poder recibirlos y conocer cuál es la actividad que realiza Solimar y conversar sobre toda la actividad y el desarrollo económico que tienen en esa parte oeste del Cantón.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico Propietario Macario Montes, Lo que faltó fue lo de la basura que podía hacer, el proyecto de las mujeres.

Presidente Municipal, ¿Algún otro que quiera hacer uso de la palabra en informes?

Otros Informes

Presidente Municipal, La semana anterior se trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos analizar el aumento del 2% aplicando la Convención Colectiva los funcionarios Municipales, nosotros buscamos la documentación al final encontramos una nota del Ministerio de Trabajo que dice por tanto se homologa el documento y convención colectiva de trabajo suscrito el día dos de marzo del 2016 entre la Municipalidad de Cañas y la Asociación de empleados públicos y privados, eso demuestra que se hizo el último paso, antes de homologar tenía que pasar por la Municipalidad si no había ningún convenio firmado no había nada que hacer, por ser Administrativo a quien corresponde es al Alcalde, está firmado por Lizanías y por los representantes de la ANEP, anteriormente lo que hicimos fue pasarlo a la comisión de asuntos hacendarios pero ustedes recuerdan que cuando aprobamos el presupuesto le dimos contenido presupuestario hasta un 5% por creo que el margen es de un 2 a un 5 el contenido presupuestario existe, a nosotros nos parece que podemos darle el aval a ese aumento a los funcionarios Municipales.

¿Algún otro compañero que quiera hacer mención a esto?

ACUERDO 03-37-2017

Se **ACUERDA** aprobar y autorizar a la Administración Municipal, proceder con el pago del aumento salarial del I semestre 2017, en dos porcentajes diferentes:

1. El 2% para todos los funcionarios municipales que se benefician por la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cañas.
2. El 0.77% para los que no están cubiertos por la misma, Artículo 1, inciso C de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cañas.

ACUERDO UNANIME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLIVAR JIMENEZ.

Presidente Municipal, ¿algún otro compañero que quiera dar informe? pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, tiene la palabra el Señor Macario Montes.

Síndico Propietario Macario Montes, Respecto a la tala del árbol de cenízaro en la cancha Santa Lucia, el MINAE no ha llegado a hacer la inspección.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Alcalde.

Alcalde Municipal, Le agradezco a Macario Montes y le solicito a todos los síndicos de estar pendiente de todas estas gestiones de la Administración Municipal, la comunidad nos hace la solicitud y nosotros hacemos la gestión ante el MINAE sin embargo, finalmente no sabemos si MINAE llega o no llega, gracias a Macario nos informa que el MINAE no ha llegado para nosotros volver a insistir pero diría a los demás síndicos que mantengan informados de todas estas cosas para poder nosotros accionara nuevamente

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

y en algunos otros distritos se había solicitado tala de árboles de algunos espacios, entonces pediría que nos informen en la próxima sesión para poder insistir con el MINAE.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario Montes.

Síndico Propietario Macario Montes, Con base a la construcción de la cancha en Porozal, todavía no ha llegado el inspector y cuánto tiempo le queda por iniciar la obra.

Alcalde Municipal, Con respecto a ese tema debo decir que la semana anterior el síndico Macario Montes, este servidor y la vicealcaldesa estuvimos en la búsqueda del constructor contratado para realizar la obra en Porozal no encontramos al señor pero si estaba el hijo de él y se le hizo saber la urgencia de iniciar esa obra, se quedó en que el viernes lo más tardar van a estar ingresando, de acuerdo a lo que nos dice don Macario no ingresaron el viernes sin embargo hable con el arquitecto Municipal que es el administrativo responsable de la obra y me indico que le hizo saber al constructor que hay un tiempo definido ya en el contrato para inicio y final de la obra si en este momento no ha iniciado la obra el tiempo está corriendo y por lo tanto el tiempo restante es el que está en el contrato y de que no darse la obra en el tiempo determinado ahí estarían ejecutando las multas que establece el mismo contrato y ahí estaríamos aplicando esa cláusula, la gran preocupación es que después van a tener que salir a la carrera a hacer el trabajo, entonces ahí es donde va estar la administración y solicitaría al Concejo Distrito de Porozal estar muy pendiente de que el trabajo se realice en las condiciones y con las características que están establecidas en el contrato, no quedaría nada más al constructor que trabajar en varios turnos para poder realizar la obra en el lapso de tiempo que está establecido.

Presidente Municipal, ¿algún otro que tenga algo más en asuntos varios? pasamos a mociones y acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, debemos de tomar el acuerdo para recibir a los señores Magistrados el 17 de febrero 2017.

ACUERDO 04-37-2017

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria, el día viernes 17 de febrero del 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 3:00 p.m., para recibir a los Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, La primera modificación presupuestaria por un monto de treinta y cuatro millones ochocientos mil colones (C\$34.800.000), hay algunas modificaciones que son urgentes de realizar en este momento y tiene que ver con lo siguiente hay una rebaja de una partida que se le está denominando sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, estas sumas con destino específico eran algunas modificaciones que se hicieron, recuerdan que la Contraloría indicó que habían algunas partidas que no les daba el aval en el presupuesto 2017 porque no correspondían a algunas partidas que se estaban utilizando o algunos recursos que se iban a utilizar de recolección de basura, se iban a financiar de temas de limpieza de vías, entonces la Contraloría no dio el aval a esos gastos entonces esa sumas quedan como sumas sin asignación presupuestaria no fueran autorizadas por la Contraloría.

Se está presupuestando una suma de 2 millones y medio para pagar el alquiler de maquinaria.

Hay una modificación en instalaciones en el distrito de Palmira ahí se está haciendo esa modificación de los 5 millones para materiales y productos plásticos y alquiler de

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

maquinaria, fue una gestión realizada por don Eliecer Delgado entonces se está haciendo una modificación del recurso para el distrito de Palmira, es una modificación interna del distrito.

También hay una modificación igual de sumas libres sin asignación presupuestaria y estas mismas rebajas que hizo no autorización de la contraloría por C\$3.800.000 y eso se está distribuyendo de la siguiente manera, entramos en conversación con el Banco Nacional para un proyecto que se llama BN Flota de Vehículos, en este momento para poder nosotros utilizar un vehículo hay que hacer todo un trámite en Proveeduría ir y sacar una formula ir a la gasolinera y llenar la formula y lo que hacemos es que estamos trabajando con crédito entonces BN Flota lo que pretende es que se establezcan unas tarjetas de débito entonces esas tarjetas se tendrán 3 o 4 tarjetas para tener el uso de combustible con tarjeta del Banco Nacional igual sería para los equipos, es una cuestión estrictamente de uso de los vehículos con tarjeta que requiere esta modificación presupuestaria y también se está haciendo una modificación presupuestaria para la compra de unos aparatos que le hicieron falta a una compra que se hizo de iluminación para el distrito de Bebedero, la administración anterior en Bebedero hizo una compra con partida específica de unas lámparas para instalar en la plaza de Bebedero, luego las lámparas se retiraron de la bodega de proveeduría se llevaron a Bebedero y cuando estaban en el lugar de instalación se dieron cuenta que habían unos aparatitos que no estaban, no se sabe si no llegaron o desaparecieron durante el camino dado que eso venía de la administración anterior y ya que no aparecen se tomó la decisión de comprarlos porque nada hacemos con tener esas lámparas ahí sin instalar entonces es una suma muy pequeña son 600 mil colones y entonces ahí está esa compra luego de esos 3.800.000 también hay una partida que se están rebajando de la suma asignación presupuestaria la suma de un millón de colones para actividades protocolarias, entonces ahí está esa actividad y después hay una modificación de los recursos en el distrito primero que este Concejo Municipal había aprobado una partida para mejoras parques del distrito primero eso era de todas las sumas que se asignaban a cada distrito para modificación de edificios y para mejoras en parques del distrito, se están rebajando 30 millones y se trasladando a mejoras al Redondel Municipal porque en este momento hay una contratación específica para todo lo que es el cambio de techado pero hace falta una gran cantidad de reparaciones como es el tema de la ley 7600, de la Cruz Roja, de la iluminación de mejoras del Redondel Chorotega no había quedado en recurso para la realización de eso entonces se están tomando los recursos del distrito primero para asignar para las mejoras del redondel Chorotega esto es un monto de 30 millones ahí están los 34.800.000 que es lo que se está presentando para esa primera modificación presupuestaria.

CONSIDERANDO la modificación presupuestaria # 1-2017 por un monto de C\$34,800,000.00 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

DISMINUCIONES:

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja la suma de C\$3,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

Registro de Deudas, Fondos y Transferencias:

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

Se rebaja la suma de ¢3,800,000.00 en la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

Recolección de Basura:

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA III

Mejoras red de distribución acueductos de Palmira:

Se rebaja la suma de ¢5,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en instalaciones.

Mejoras en parques del distrito primero:

Se rebaja la suma de ¢20,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en otras construcciones adiciones y mejoras.

AUMENTOS:

PROGRAMA I

Administración General:

Se aumenta la suma de ¢2,200,000.00 en las partidas de servicios comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y en actividades protocolarias y sociales.

PROGRAMA II

Recolección de Basura:

Se aumenta la suma de ¢3,000,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en maquinaria y equipo diverso.

Mantenimiento de Caminos y Calles:

Se aumenta la suma de ¢1,000,000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Mantenimiento de Edificios:

Se aumenta la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de mantenimiento de edificios y locales.

PROGRAMA III

Mejoras en edificios del distrito primero Redondel Municipal de Cañas:

Se aumenta la suma de ¢20,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios.

Mejoras red de distribución acueductos de Palmira:

Se aumenta la suma de ¢5,000,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en materiales y productos de plástico.

Iluminación de cancha de fútbol del distrito de Bebedero:

Se aumenta la suma de ¢600,000.00 en la partida de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 1-2017		
	REBAJO		
	SECCIÓN DE EGRESOS		
	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	EGRESOS TOTALES	34,800,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	3,000,000.00	8.62%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	25,000,000.00	71.84%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	6,800,000.00	19.54%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I		
	EGRESOS PROGRAMA I	6,800,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	3,000,000.00	44.12%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	3,800,000.00	55.88%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II		
	EGRESOS PROGRAMA II	3,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	3,000,000.00	100.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III		
	EGRESOS PROGRAMA III	25,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	25,000,000.00	100.00%

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 1-2017		
	AUMENTO		
	SECCIÓN DE EGRESOS		
	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	EGRESOS TOTALES	34,800,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	9,700,000.00	27.87%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,600,000.00	13.22%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	20,500,000.00	58.91%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I		
	EGRESOS PROGRAMA I	2,200,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	2,200,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II		
	EGRESOS PROGRAMA II	7,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	5,500,000.00	78.57%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	14.29%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	500,000.00	7.14%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III		
	EGRESOS PROGRAMA III	25,600,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	2,000,000.00	7.81%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,600,000.00	14.06%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	20,000,000.00	78.13%

Acta 37-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)**

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen las actividades: “Administración General y Registro de Deudas, Fondos y Transferencias”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ¢3,800,000.00 en la partida de sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen el servicio: “Recolección de Basura”

CUENTAS ESPECIALES

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen los proyectos: “Mejoras red de distribución acueductos de Palmira – Mejoras en parques del distrito primero”

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢25,000,000.00 en las partidas de construcciones, adiciones y mejoras en instalaciones y en otras construcciones adiciones y mejoras.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumentan la actividad: “Administración General”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢2,200,000.00 en las partidas de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y en actividades protocolarias y sociales.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan en los servicios: “Recolección de Basura – Mantenimiento de Caminos y Calles – Mantenimiento de Edificios”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢5,500,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, mantenimiento de edificios y locales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢1,000,000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢500,000.00 en la partida de maquinaria y equipo diverso.

PROGRAMA III

En este programa se aumentan los proyectos: “Mejoras en edificios del distrito primero Redondel Municipal de Cañas - Mejoras red de distribución acueductos de Palmira – Iluminación de cancha de fútbol del distrito de Bebedero”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢2,000,000.00 en la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢3,600,000.00 en las partidas de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en materiales y productos de plástico.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢20,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-4,600,000.00	4,000,000.00	600,000.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	-800,000.00	5,500,000.00	2,000,000.00	0.00	6,700,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000,000.00	3,600,000.00	0.00	4,600,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	500,000.00	-5,000,000.00	0.00	-4,500,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-3,800,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-6,800,000.00

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-4,600,000.00	4,000,000.00	600,000.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	-800,000.00	5,500,000.00	2,000,000.00	0.00	6,700,000.00
1.01	ALQUILERES	0.00	2,500,000.00	2,000,000.00	0.00	4,500,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	2,500,000.00	2,000,000.00	0.00	4,500,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,000,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,000,000.00	3,600,000.00	0.00	4,600,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	1,000,000.00	3,600,000.00	0.00	4,600,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	500,000.00	-5,000,000.00	0.00	-4,500,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	-5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
5.02.07	Instalaciones	0.00	0.00	-5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	-20,000,000.00	0.00	-20,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-3,800,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-6,800,000.00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-3,800,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-6,800,000.00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-3,800,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,800,000.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-3,000,000.00

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION	SALDO			NUEVO
	1	GENERAL	DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACION GENERAL				
AD						
	1	SERVICIOS				
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	12,000,000.00	0.00	1,200,000.00	13,200,000.00
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	16,300,000.00	-3,000,000.00	0.00	13,300,000.00
	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales (inauguraciones, atenciones, agasajos, reuniones)	4,211,338.40	0.00	1,000,000.00	5,211,338.40
		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y				
	04	TRANSFERENCIAS				
	9	CUENTAS ESPECIALES				
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5,139,534.00	-3,800,000.00	0.00	1,339,534.00
			Total Prog I	-6,800,000.00	2,200,000.00	

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017				
5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES				
02	RECOLECCION DE BASURA				
1	SERVICIOS				
1.01	ALQUILERES				
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	60,000.00	0.00	2,500,000.00	2,560,000.00
5	BIENES DURADEROS				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES				
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	21,604,657.77	-3,000,000.00	0.00	18,604,657.77
03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	430,000.00	0.00	1,000,000.00	1,430,000.00
17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
1	SERVICIOS				
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales (programa II)	3,200,000.00	0.00	3,000,000.00	6,200,000.00
	Total Prog. II	-3,000,000.00		7,000,000.00	

Acta 37-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 1-2017				
		PROGRAMA III INVERSIONES	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)				
PROYECTO	05	Proyecto # 5 Mejoras en edificios del distrito primero (Superávit Libre) Mejoras en el Redondel Municipal de Cañas				
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.01	Edificios	10,000,000.00	0.00	20,000,000.00	30,000,000.00
GRUPO	05	INSTALACIONES (Acueductos y Alcant, Eléctricos, Telecomunicaciones)				
PROYECTO	01	Proyecto # 1 Mejoras red de distribución acueductos de Palmira (Superávit Libre)				
	1	<u>SERVICIOS</u>				
	1.01	ALQUILERES				
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.07	Instalaciones	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	0.00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)				
PROYECTO	11	Proyecto # 11 Mejoras en parques del distrito primero (Superávit Libre)				
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	20,000,000.00	-20,000,000.00	0.00	0.00
PROYECTO	12	Iluminación de cancha de fútbol del distrito de Bebedero (Recurso Libre)				
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
			Total Prog III	-25,000,000.00	25,600,000.00	
			Total Mod. # 1-2017	-34,800,000.00	34,800,000.00	
			Andrés Rojas M. Tesorero	José M. Campos D. Director		

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Producción relevante: Acciones Administrativas

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

Producción final: Servicios comunitarios20

Sesión Ordinaria 16 de enero 2017

#iREF!

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PROGRAMACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESTRATÉGICA		Mejora	1	Iluminación de cancha futbol del distrito de Bebedero		1	100%		0%				600,000.00	
			2	Mejoras en el Redondel Municipal de Cañas			0%		0%				30,000,000.00	
			3	Mejoras en edificios del distrito primero			0%		0%				-10,000,000.00	
			4	Mejoras en parques distrito primero			0%		0%				-20,000,000.00	
							0%		0%					
							0%		0%					
							0%		0%					
	SUBTOTALES						1.0		0.0				600,000.00	0.00
TOTAL POR PROGRAMA							100%		0%					
100% Metas de Objetivos de Mejora								100%	0%					
0% Metas de Operativos								0%	0%					
1 Metas formuladas para el programa														

Presidente Municipal, ¿Algún compañero que tenga alguna duda con la modificación presupuestaria?, parece que está claro, dada la necesidad decidimos prescindir de enviarlo a comisión, la razón de esta aprobación es para efectos de poder ejecutar los recursos sobre todo por la urgencia de algunos proyectos y para no causar desfases donde se vienen ejecutando recursos y realizando trabajos

ACUERDO 05-37-2017

Se **ACUERDA** aprobar modificación presupuestaria # 1-2017, por un monto de ₡34,800,000.00 (treinta y cuatro millones ochocientos mil colones).**ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLIVAR JIMENEZ.**

Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

